

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

24223 GIJÓN

Don Miguel Ángel Álvarez Turanzas, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número tres de Gijón por el presente, anuncio:

Que en el concurso número 62/12, seguido en este órgano judicial a instancia de la Procuradora doña Elena Marqués Prendes en nombre y representación de la mercantil Invernaderos de Gijón, S.L., por auto de 26 de abril de 2016, se ha acordado lo siguiente:

Declarar la conclusión del concurso de la mercantil Invernaderos de Gijón, S.L., con CIF B-33833054, al comprobarse la inexistencia de bienes y derechos del concursado, ni de terceros responsables con los que satisfacer a los acreedores concursales y parte de los acreedores contra la masa.

Gijón, 26 de abril de 2016.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160032626-1